ADENDA No: 01 AL ANUNCIO PÚBLICO

PROCESO No: SS20-306

1. OBJETO CONTRACTUAL

SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS DE ORTOPEDIA GENERAL, MATERIALES ESPECIALES, NEUROCIRUGÍA, MAXILOFACIAL, CIRUGÍA DE MANO, LÍNEA BLANDA Y ARTROSCOPIA PARA LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ

2. OBSERVACIONES

Publicado el Anuncio, dentro del plazo fijado en el cronograma se presentaron las siguientes observaciones:

No:	NOMBRE	OBSERVACION	RESPUESTA
1	DIPROMEDICOS	Nos parece inaceptable que un proceso sea publicado a las 5: 55 p.m. (Ayer 23 de septiembre de 2020) y pretendan realizar al día inmediatamente siguiente (hoy 24 de septiembre de 2020) las observaciones a las 9: 00 a.m. dejando un lapso de tiempo hábil y laboral de 1 hora y 5 minutos para analizar todo un pliego y poder realizar las debidas observaciones. Se observa un proceso viciado. Solicitamos sea ampliado el plazo de presentación de observaciones	Dipromedicos, en atención a su solicitud y en aras de garantizar los principios de selección, continuaremos con el espacio de observaciones programado para el día de hoy hasta las 11 de la mañana y se dará alcance 1 hora adicional de observaciones para el día lunes de 8 a 9 a.m. por este mismo medio
2	LAURA GARCIA	Por favor nos puede confirmar la vigencia del contrato, no es clara en el pliego	Revisado el Anuncio se adendara lo correspondiente a la vigencia de los productos, de forma que sea clara y acorde al proceso de selección

3. MODIFICACIONES

Teniendo en cuenta las observaciones planteadas, se hace necesario modificar el Anuncio Público, así:

ACAPITE 11 – CRONOGRAMA. Adiciónese una hora a la etapa de observaciones a través de skype chat, de acuerdo a la siguiente programación:

No.	ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
2	OBSERVACIONES 2 A TRAVES DE SKYPE-CHAT	**28-09-2020 De 08:00 am. A 9:00 am.**	**Cuenta Skype: ESEHUEM GRUPO: GABYS ESE HUEM (Solo se acepta chat de grupo y no cuenta individual)**

ACAPITE 12 NUMERAL 5: Modifíquese en los siguientes términos:

*"**VIGENCIA PRODUCTOS:** El stock será el primer pedido y es el que se deja en consignación y debe reponerse cada vez que haya un consumo de manera inmediata y mantenerse en el nivel del inventario de stock requerido diariamente sin excepción. Se deberá ofrecer con el instrumental de colocación sin costo alguno, en excelente estado, con brocas nuevas y dobles en cada medida dentro del instrumental básico. Brocas, atornilladores y tarrajas de ANCLAJE*

RÁPIDO, con tornillos AUTOTARRAJANTES para todos los sistemas, con los sets de materiales completos y con fechas vigentes de esterilización cuando lleguen estériles y cuando sean implantes de reemplazos articulares, debe venir en su empaque original de fábrica".

Las demás cláusulas del Anuncio Público permanecerán vigentes y sin sufrir variación alguna.

4. ACLARACIONES

Se modifica el Anuncio Público teniendo en cuenta las observaciones planteadas, con el objeto de salvaguardar los principios que rigen la contratación estatal y los fines de la E.S.E. HUEM. La presente adenda forma parte integrante del contrato y deben tenerse en cuenta en las respectivas ofertas.

Se expide en San José de Cúcuta, a los veinticuatro (24) días del mes de septiembre de 2020.

MARIBEL TRUJILLO BOTELLO
Subgerente de Servicios de Salud

Revisó y Aprobó: Jorge Dávila Luna, Coordinador contratación bienes y servicios